

PERITASE S.A.
Guayaquil Ecuador
INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Febrero del 2013.

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD

PERITASE S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la PERITASE S.A., y de acuerdo con lo que dispone la Ley de Compañías, me permito presentar mi informe sobre la situación financiera de la misma al 31 de Diciembre de año 2012.

1. He revisado el Estado de Situación Financiera del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2012, hago notar que la empresa ha cumplido con el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, las conciliaciones al inicio y al final del período de transición son apegadas a las normas contables NIIF5 vigentes; así como, sus ajustes pertinentes.
2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas que respaldan las cifras que se revelan en los Estados Financieros y mediante el uso de pruebas del cumplimiento por parte de los Administradores, por parte de las normas legales, y del Directorio, por lo que después de haber revisado los libros, actas de acciones y accionistas, libros de contabilidad que se llevan y se conservan de acuerdo y de conformidad a los principios básicos y a las disposiciones legales dispuestas por la Ley, ya que los Estados Financieros y los resultados son confiables porque están sujetos a las Normas Internacionales de Información Financiera.
3. Los resultados de la pruebas no revean situaciones que en mi opinión, se consideren no legales por parte de PERITASE S.A.
4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por parte de los administradores de la compañía en relación con mi revisión en otras pruebas efectuadas.

Sin otro particular por el momento y certificando el registro de operaciones han sido llevadas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Atentamente,

ING. DUNNIA SOTOMAYOR GÓMEZ
C.I. 0917946865